EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que realizar los levantamientos topográficos altimétricos y planimétricos a PTARS, interceptores sanitarios y emisores finales como insumo para la revisión, viabilización, ejecución y supervisión de los proyectos de descontaminación hídrica priorizados por la CRC en el departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2022 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 83101500.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de marzo de 2022.



ANGELA ALEJANDRA GUERRERO GUZMAN.
Subdirector Administrativo C.R.C (E)

PROYECTÓ: *Jhonatan Tafur*
REVISÓ Y APROBÓ: *Ángela Alejandra Guerrero*